

EL SECRETARIO DEL JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE MEDELLÍN

CITA Y EMPLAZA:

A la señora MARIBEL RAMOS ALARCÓN y DEMÁS FAMILIARES de la niña MARIANA RAMOS ALARCÓN, nacida el 9 de marzo de 2021 y demás familiares de la niña, con el fin de NOTIFICARLES del auto de apertura de la investigación del 12 de abril de 2021 emitido por la Defensora de Familia adscrita al Centro Zonal Nororiental de la Regional Antioquia del ICBF - Medellín y del auto del 17 de octubre de 2025 mediante el cual este despacho ASUMIÓ la competencia del proceso administrativo de restablecimiento de derechos con radicado 2025-00576, adelantado en favor de la citada niña. De no comparecer dentro de los cinco (5) días posteriores a esta publicación ante el Juzgado Once de Familia de Medellín, ubicado en la carrera 52 # 42-73, teléfono 2328525 Ext. 2511, correo j11famed@cendoj.ramajudicial.gov.co, se entenderá surtida la notificación. Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 5° de la ley 1878 de 2018.

Se expide hoy 22 de octubre de 2025.

Fijado el: 13 de noviembre de 2025

Desfijar el: 21 de noviembre de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones



Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

LUIS ALONSO BERRUECOS CERVANTES
SECRETARIO

